



Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo instaurado por **RUBEN DARIO ESTRADA BOTERO.**, contra **CARLOS EDUARDO FUENTES TONCES Y OTROS**

Radicación: 44 279 40 89 001 2013 00007 00

En consideración a que mediante auto del 17 de abril de 2018 se decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación y a la fecha el proceso sigue en la secretaría de este juzgado, desanotese del libro radicador y **ARCHIVASE** el presente expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCIO VARGAS TOVAR
JUEZ